



FALLO

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 02 de abril del 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, en calidad de Director de Contratos de dicha Secretaría, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada "**REHABILITACIÓN EN LA CALLE ÁNGEL FLORES, ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y BENITO JUÁREZ, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA**", referente al concurso por invitación a cuando menos tres licitantes No. OPUU-EST-INV-106G-2018.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 28 de marzo de 2018 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número 15 Bis.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

En el presente procedimiento de contratación, no hubo propuesta alguna que fuera desechada.

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

LICITANTES

IMPORTE OFERTADO

1. ELECTRICA CAMARO, S.A. DE C.V.	\$1'868,974.58
2. CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.	\$1'876,980.26
3. C. ELISEO CABANILLAS GARCÍA	\$1'886,321.21

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública

ELECTRICA CAMARO, S.A. DE C.V., con un importe ofertado de: \$1'868,974.58 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.).

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo

La firma del contrato se llevará a cabo el día 04 de abril de 2018, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 31 (treinta y uno) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 09 de abril de 2018, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 09 de mayo de 2018.

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 03 de abril de 2018, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa.

Formuló

Director de Contratos de la Secretaría
de Obras Públicas, del gobierno
del estado de Sinaloa.

C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS